

Negocios, poder y la voluntad de potencia

Francisco Muñoz-Martín¹

El **poder del dinero** y los **negocios** se entrelazan profundamente con los **intereses humanos** más básicos. Ya Friedrich Nietzsche había intuido que detrás de las relaciones económicas subyace una pulsión fundamental: la *voluntad de potencia*. Este concepto, entendido no meramente como ansia de dinero o dominio vulgar, sino como “la ambición de lograr sus deseos, la demostración de fuerza que lo hace presentarse al mundo y estar en el lugar que siente que le corresponde”, impulsa al ser humano a superarse y a afirmarse. En las sociedades capitalistas modernas, esa voluntad a menudo se canaliza hacia la acumulación de riqueza y la expansión de los negocios, donde **dinero** y **poder** se convierten en sinónimos. Max Weber observó que bajo la ética protestante el afán de lucro pasó de ser vicio a virtud: la diligencia en pagar deudas y reinvertir ganancias se revestía de un lenguaje moral y religioso. Así, el espíritu del capitalismo transformó la búsqueda de beneficio en un **deber ético**. El resultado histórico ha sido una cultura donde el éxito económico se presenta como signo de virtud personal, y la capacidad de imponerse en el mundo de los negocios como realización de la voluntad individual.

Sin embargo, esta ecuación de valor personal con valor monetario conlleva tensiones psicológicas. Sigmund Freud, desde la vertiente **psicoanalítica**, advirtió que las motivaciones humanas no son puramente racionales ni materiales: existen deseos inconscientes, pulsiones y conflictos afectivos que también afloran en nuestra relación con el dinero y el poder. Por ejemplo, el sentimiento de **culpa** –tradicionalmente asociado al ámbito moral– puede infiltrarse en la esfera económica. Una persona endeudada no solo carga con una obligación financiera, sino también con un peso psíquico: la deuda activa emociones profundas de preocupación y sumisión. De hecho, Freud definió la culpa como una “**angustia social**”, un miedo a perder el amor y la aprobación de la autoridad. En la infancia, el niño “paga” con obediencia y renuncia a sus impulsos a cambio del amor de sus padres. Más tarde, esa voz interna de la autoridad –el **superyó**– sigue exigiendo pago y castigo ante cada transgresión, como una deuda moral que reclamara ser saldada. Trasladada esta estructura a la vida económica, entendemos por qué la **deuda** puede generar culpa y ansiedad: el deudor se siente moralmente obligado a su acreedor, teme su desaprobación y acepta disciplinarse para “redimirse” cumpliendo el pago.

Pierre Bourdieu complementaría esta visión señalando que incluso en las interacciones sociales aparentemente desinteresadas operan intercambios de **intereses** y deudas simbólicas. En las economías precapitalistas basadas en el **don** (el regalo), describió cómo la dádiva genera una obligación difusa de reciprocidad: un *contra-don* futuro que no se contabiliza numéricamente, pero cuyo cumplimiento define el honor y la cohesión del grupo. Así, en todo lazo social hay una suerte de *crédito moral*: favores, lealtades y prestigios que se deben “devolver” de alguna manera. El poder de dinero en las sociedades modernas radicaliza esta dinámica porque convierte las obligaciones en cuentas exactas: transforma las promesas en contratos, la gratitud en **deuda cuantificable** y ejecutable legalmente. En resumen, la voluntad de potencia humana –esa búsqueda de afirmación y

¹ Psicólogo Clínico y Social. Psicoterapeuta. Psicoanalista acreditado por COP, SEPYPNA, FEAP, IEPPM, IPA, EFP y APM.

dominio— encuentra en el dinero un medio privilegiado, pero a la vez queda atrapada en un entramado de obligaciones moralizadas. El resultado es un terreno ambiguo donde los negocios y las finanzas ya no son solo cuestiones técnicas, sino escenarios de afirmación personal y de sujeción psicológica.

Deuda, culpa y la “deuda original” del ser humano

La estrecha relación entre **deuda** y **culpa** tiene raíces profundas en la historia de la cultura. Nietzsche lo subrayó al señalar que en alemán ambas palabras comparten la misma raíz (*Schuld*). En su *Genealogía de la moral*, propuso una atrevida hipótesis: los primeros atisbos de moralidad surgieron de la relación **acreedor-deudor**, la cual es “tan antigua como la existencia de sujetos de derechos”. Según Nietzsche, antes que la noción de pecado religioso hubo una *deuda original* de tipo social. La idea de justicia primitiva equivalía a un intercambio: a todo perjuicio debía corresponderle una compensación, *un pago en dolor*. Así nació la ecuación *daño = castigo*, modelada en términos de deuda: quien hacía daño “le debía” un sufrimiento al ofendido. Este cálculo punitivo, con el tiempo, se interiorizó en la **conciencia** como sentimiento de culpa. Nietzsche escribe que el sentimiento de obligación moral nació cuando “por primera vez las personas se midieron entre sí” como deudor y acreedor.

El concepto de “**deuda original**” adquiere pleno sentido en la evolución histórica que traza Nietzsche: en las comunidades antiguas, cada generación se sabía deudora de sus **antepasados** fundadores. Los miembros del clan vivían con la convicción de que todo lo que eran —su existencia, sus bienes, su seguridad— lo debían a los antepasados míticos, a quienes había que pagar con *sacrificios y obras* esa inmensa deuda. Con cada generación, el **temor reverencial** a los antepasados crecía, y la deuda espiritual se agrandaba proporcionalmente. Finalmente, ese pasado poderoso se transfiguró en dioses: los antepasados divinizados. En ese punto, dice Nietzsche, el hombre concibió *la máxima deuda y culpa*. Nació la idea de que estamos en deuda no solo con nuestros padres y abuelos, sino con la Divinidad misma. El **Dios cristiano**, en particular, encarnó un acreedor infinito ante el cual la humanidad aparece eternamente endeudada por el pecado original. La culpa se absolutiza: al ser infinita la ofensa (el pecado humano), la deuda se vuelve **impagable**, más allá de cualquier sacrificio ordinario.

Esta lógica desemboca en una paradoja tremenda que Nietzsche destaca con ironía: el **cristianismo** ofreció un *golpe de genio* para aliviar momentáneamente la carga, haciendo que el propio Dios asumiera el papel de **acreedor y deudor al mismo tiempo**. En la figura de Cristo, “Dios mismo sacrificándose por la culpa del hombre, Dios pagándose a sí mismo, Dios que redime al hombre de lo irredimible —¡el acreedor se sacrifica por su deudor, por amor...!”. El deudor (el ser humano) recibe el perdón, pero a costa de reforzar aún más el vínculo moral: queda para siempre en deuda por ese amor y ese sacrificio divino. Walter Benjamin observó que el capitalismo moderno hereda este carácter religioso pero **invertido**: es una religión no de salvación sino de culpabilidad permanente. En su fragmento *El capitalismo como religión*, señala que el capitalismo es el primer culto **que no busca expiar la culpa, sino producirla y hacerla universal**. Ya no hay un **jubileo** final que libere al endeudado; por el contrario, la deuda (financiera o moral) se perpetúa sin redención a la vista.

Desde una perspectiva **psicológica**, Freud ofrece un relato paralelo en su explicación de la culpa: el ser humano nace incorporando las normas y prohibiciones de su cultura, primero bajo la autoridad paterna y luego como superyó. Carga así con una “**deuda interna**” hacia sus figuras tutelares, una deuda que se llama *obediencia y buena conducta*. Cuando viola esas normas, siente la angustia de haber “incumplido el contrato” simbólico con sus padres o con la sociedad. Freud llega a decir que el sentimiento de culpa es *el precio que pagamos por el progreso cultural*, un permanente déficit de felicidad a cambio de la seguridad que brinda la vida en sociedad. Aquí la “deuda original” podría entenderse como aquella que contrajimos al someternos a las reglas colectivas: debemos pagar con la renuncia a ciertas satisfacciones para comprar la pertenencia y el amor social. Esta interpretación freudiana complementa la de Nietzsche: mientras este ubica el origen de la deuda en la sangre y los dioses, Freud la sitúa en la instauración del **orden social dentro de la psique**. En ambos casos, la deuda –literal o metafórica– es una estructura que somete al individuo: ya sea a los dioses, al Estado o a su propio **superyó**, el ser humano nace inscrito en relaciones de obligación que anteceden a su voluntad.

El sujeto endeudado y las estructuras de poder contemporáneas

En las sociedades contemporáneas, la **deuda** se ha convertido quizá en el instrumento de poder por excelencia, una forma de dominación más sutil que la espada o las cadenas. Filósofos sociales como Michel Foucault y Gilles Deleuze analizaron el paso de las antiguas sociedades disciplinarias –fundadas en la coerción visible de instituciones como la cárcel, la fábrica o el manicomio– a las actuales **sociedades de control**, donde el poder actúa de manera difusa, incidiendo sobre la subjetividad. En este contexto, la figura central es “*el hombre endeudado*”. Deleuze señalaba que hoy “**las sociedades de control están reemplazando a las disciplinarias**” y que **la empresa** (el mercado) reemplaza a la fábrica como modelo social. En vez de súbditos castigados físicamente, tenemos individuos autocontrolados por deudas, créditos y evaluaciones financieras. Margaret Thatcher lo resumió cínicamente: “*la economía es el método, el objetivo es el alma*”. Es decir, el neoliberalismo emplea las lógicas económicas para gobernar no solo la conducta externa de las personas sino su **interioridad**, sus aspiraciones y temores más profundos.

La **gubernamentalidad** neoliberal –concepto foucaultiano que alude a la forma en que el Estado y las instituciones orientan la conducta de la población– hace de la deuda un mecanismo central de sujeción. No se trata solo de un dispositivo económico, sino de una verdadera *técnica de gobierno de las almas*. El endeudamiento masivo de las familias, estudiantes, trabajadores e incluso Estados enteros crea una situación en que vastos colectivos viven bajo la presión constante de deber algo. Esto tiene efectos subjetivos potentes: altera la percepción del **tiempo** (todo futuro aparece hipotecado), condiciona la **toma de decisiones** (uno debe anteponer el pago de la cuota a otras necesidades o deseos) y genera afectos políticos específicos, sobre todo la **culpa** y el miedo. Estudios contemporáneos (Maurizio Lazzarato, por ejemplo) subrayan que el deudor tiende a volverse dócil y predecible: su horizonte vital se reduce a cumplir sus obligaciones financieras, postergando indefinidamente cualquier proyecto que no encaje en ese esquema. La culpa –de sentirse personalmente irresponsable si no paga– es “el afecto más

relevante y peligroso tanto personal como políticamente” en esta economía de la deuda, porque paraliza la rebeldía y refuerza la auto-vigilancia.

Nietzsche había anticipado en su genealogía algo inquietante: una vez que aparece el concepto de deuda, tiende a hacerse **infinita**. En el capitalismo moderno vemos una realización de esa profecía. El crédito ya no se otorga pensando en su cancelación, sino precisamente en mantener al deudor en un *estado continuo de deuda*. Como señala Lazzarato, en la financierización actual “uno se endeuda en forma constante y la deuda jamás se salda (y no debe saldarse jamás), porque el crédito no se ha otorgado para ser reembolsado, sino para estar en variación continua”. Tarjetas de crédito renovables, refinanciaciones, hipotecas que se prolongan durante décadas: la vida entera puede convertirse en una cadena ininterrumpida de pagos aplazados. *Cada presente se encuentra endeudado con un futuro presente*, escribe Lazzarato, de modo que el **tiempo de la vida** queda atrapado en servir al pasado (lo ya consumido) y al futuro (lo que habrá que pagar), dificultando enormemente cualquier acción libre en el **ahora**. El individuo endeudado vive anticipando su propio trabajo y su tiempo como garantías de pago, en una servidumbre voluntaria y difusa.

Gilles Deleuze y Félix Guattari teorizaron que el **dinero** –en tanto equivalente universal– fue el medio histórico que permitió volver *infinita* a la deuda. En las sociedades pre-capitalistas, las deudas tendían a anularse cíclicamente (mediante festividades, **jubileos** o cancelaciones por gracia del gobernante) o se limitaban a círculos personales. Pero con la universalización del dinero y el crédito bancario, la deuda trasciende cara a cara personales y deviene abstracta, impersonal, transferible *ad infinitum*. “Siempre hay un monoteísmo en el horizonte del despotismo: la deuda se convierte en deuda de **existencia**, deuda de la existencia de los sujetos mismos” decían Deleuze y Guattari. En efecto, hoy no es exagerado afirmar que *existir es deber*. Desde que nacemos estamos inscriptos en redes de deuda: número de seguridad social, impuestos futuros, deudas públicas que heredamos. El sistema económico global –según denuncia David Graeber– ha creado por primera vez en la historia un aparato planetario dedicado no a servir a los ciudadanos, sino “ideado para proteger los intereses de los acreedores” por encima de todo. Se naturaliza así la figura del **acreedor** como un nuevo soberano mundial, una suerte de deidad secular ante la cual pueblos y personas deben inclinarse.

Es importante resaltar que esta forma de poder mediante la deuda no opera solo a nivel macro (Estados endeudados, crisis financieras) sino en la intimidad misma de los sujetos. **Michel Foucault** ya había observado que el control moderno logra que las personas se *autodisciplinen* de acuerdo con esquemas de normalización. En la era neoliberal, la deuda es un dispositivo de *autodisciplina*: el sujeto endeudado internaliza la lógica de la responsabilidad financiera, se culpa a sí mismo de sus fallas económicas y ajusta su comportamiento para ser “merecedor de crédito”. Pierre Bourdieu, por su parte, hablaba de *violencia simbólica* para referirse a cómo las clases dominantes imponen sus valores de forma invisible, de modo que los dominados los asumen como naturales. La moralización de la deuda –esa idea de que “uno debe pagar sus deudas” como mandato incuestionable– es un ejemplo claro de ello. Aunque en realidad muchas deudas resultan de relaciones de fuerza desiguales o de circunstancias injustas, la ideología dominante consigue que el deudor se vea a sí mismo como culpable y merecedor de su carga. Así se completa el círculo: el sistema económico engendra deudores en masa y la cultura les inculca la ética de la culpa, asegurando la dominación sin necesidad de coerción explícita.

Dimensiones económicas e históricas de la deuda

La deuda ha sido también un motor oculto en grandes procesos económicos e históricos, desde guerras y conquistas hasta crisis sociales y transformaciones políticas. Karl Marx analizó cómo la **deuda pública** jugó un papel clave en la llamada *acumulación originaria* del capital. A finales de la era feudal e inicios de la modernidad, los Estados europeos empezaron a financiar sus guerras coloniales y su desarrollo mercantil mediante empréstitos –nacía así el moderno sistema de crédito público–, lo cual Marx describió como “la enajenación del Estado” a favor de los poseedores de capital. Esa deuda pública estaba *íntimamente vinculada al sistema colonial*: las potencias europeas se endeudaban para costear expediciones militares, y a su vez explotaban las colonias para pagar esas deudas, instaurando un ciclo vicioso de dominación. Junto con la deuda nacional surgió el entramado de **préstamos internacionales**, “una de las fuentes ocultas de la acumulación originaria” de capital. Es decir, desde su origen el capitalismo se levantó sobre una montaña de deudas, a menudo forzadas, que transfirieron riqueza de los pueblos colonizados y las clases trabajadoras hacia los acreedores (banqueros, financistas, Estados imperiales).

Esta lógica ha perdurado bajo distintas formas. En el siglo XX, tras las independencias formales, muchos países del denominado *Tercer Mundo* quedaron atrapados en deudas externas impagables, contrayendo nuevos préstamos simplemente para pagar intereses de los anteriores, en un ciclo neocolonial de dependencia. Las instituciones como el **Fondo Monetario Internacional** y el **Banco Mundial** pasaron a ser, como apunta Graeber, guardianes de los acreedores globales. Se impuso así un cambio histórico respecto al pasado: antes, las grandes religiones y los imperios antiguos solían establecer **límites** a la deuda (jubileos bíblicos, condonaciones periódicas, prohibiciones de la usura) conscientes de que su descontrol podía ser socialmente catastrófico. En cambio, la modernidad tardía ha creado mecanismos supranacionales que **protegen a los acreedores** a ultranza, anteponiendo el cobro de la deuda a cualquier otro criterio, incluso al bienestar de poblaciones enteras. La crisis financiera global de 2008 y, posteriormente, la crisis de la deuda en la Eurozona (con Grecia como caso emblemático) demostraron cómo este principio puede llevar al **sacrificio de sociedades completas** en pos de sanear balances bancarios.

Históricamente, la incapacidad de resolver el problema de la deuda ha desatado convulsiones. En la **antigua Atenas**, por ejemplo, la práctica de la esclavitud por deudas sumió a la ciudad en tal tensión que Solón implementó la *sisajtemía* (remisión de deudas) en el siglo VI a.C. para evitar una guerra civil: liberó a los campesinos atenienses de sus deudas y prohibió la esclavización por morosidad. Igualmente, en la **Roma republicana**, las luchas entre plebeyos y patricios giraron a menudo en torno a la condonación de deudas en tiempos de crisis. Podemos verlo como un ciclo recurrente: periodos de expansión crediticia seguidos de llamados a **perdonar deudas** cuando se vuelven insostenibles. En la Edad Media, la Iglesia condenó durante siglos la usura (cobro de intereses) por considerarla moralmente nefasta, aunque en la práctica la economía crediticia subsistía de maneras encubiertas. Fue con el ascenso del capitalismo y la Reforma protestante que la obtención de interés se normalizó, integrándose en la ética del

trabajo (Weber notó cómo teólogos calvinistas reinterpretaron la ganancia legítima como signo de bendición divina, diluyendo el tabú medieval).

En la era contemporánea, se ha llegado a una situación inédita: **crisis de deuda globales** que afectan a la vez a individuos, empresas y naciones. El endeudamiento de los hogares para acceder a vivienda, educación o consumo cotidiano –fomentado por el sistema financiero– llevó a que millones de personas en países desarrollados, como Estados Unidos, entraran en suspensión de pagos en 2008, precipitando la Gran Recesión. Al mismo tiempo, países enteros del Sur global llevan décadas destinando una porción enorme de sus presupuestos a servir deudas externas, a veces contraídas por dictaduras corruptas o bajo condiciones abusivas (deudas que algunos juristas califican de “odiosas” e ilegítimas). Estas cargas impagables implican recortes en salud, educación e infraestructuras –una austeridad permanente– que frena su desarrollo y perpetúa la dependencia. No es casual que muchos analistas hablen de la deuda como **arma geopolítica**: quien controla la deuda de otro, controla en parte su destino. Las guerras por recursos también se vinculan aquí, pues con frecuencia los conflictos bélicos derivan en nuevas deudas (coste de armamentos, reconstrucción) que endeudan aún más a las naciones involucradas, cerrando un círculo perverso.

David Graeber, en *En deuda: una historia alternativa de la economía* destaca esta doble cara de la deuda: por un lado, ha sido “herramienta de opresión” y extracción de recursos –usada por imperios, Estados y élites para subyugar a otros–; por otro lado, a lo largo de la historia siempre surgieron también **respuestas sociales** a la deuda excesiva. Entre esas respuestas se cuentan no solo rebeliones y protestas, sino también innovaciones culturales: las religiones predicaron el perdón (el *Jubileo bíblico*, el Año Santo católico que retomaba la idea de liberar a los esclavos y perdonar deudas cada 50 años), o las revoluciones políticas que de un plumazo anularon deudas (por ejemplo, tras 1917 el nuevo gobierno bolchevique repudió las deudas del zar con potencias extranjeras). Incluso en tiempos recientes, al calor de movimientos sociales, se han condonado deudas impagables: el Jubileo 2000 logró la cancelación parcial de deudas a países pobres, y tras la crisis de 2008 se alzaron voces para perdonar deudas estudiantiles y sanitarias. Estas iniciativas conectan con una larga tradición ética que ve en el **alivio de la deuda** no un acto de caos, sino de justicia restaurativa cuando la balanza se ha inclinado demasiado hacia los acreedores.

La noción de deuda en distintas culturas

Aunque la deuda parezca un universal humano, **no todas las culturas la conciben de la misma manera**. Las nociones de obligación, intercambio y culpa varían notablemente de una civilización a otra, arrojando luz sobre cómo nuestro concepto occidental de deuda es solo una construcción entre otras posibles.

En las culturas **occidentales**, marcadas por la herencia grecolatina y judeocristiana, la deuda ha tendido a verse en términos jurídicos y morales estrictos. El mundo romano legó la idea de la deuda contractual y ejecutable legalmente (de ahí figuras como el *usurero* y el deudor encarcelado por impago). El cristianismo, por su parte, impregnó el lenguaje económico con connotaciones morales: el término “deuda” aparece en oraciones fundamentales como el *Padrenuestro* (“perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores”), equiparando simbólicamente pecado y deuda. Hasta

hace relativamente poco, en Europa la bancarrota personal era tratada casi como un delito o un pecado. No es de extrañar que en inglés antiguo “**guilt**” (**culpa**) **significaba originalmente deuda**; y en español hablamos de “*pagar por nuestros pecados*” como si de saldar una cuenta se tratase. Este imaginario occidental normaliza la idea de que toda deuda **debe pagarse**, exaltando la responsabilidad individual del deudor. Sin embargo, Occidente también conoció otros enfoques: por ejemplo, en la **Edad Media**, bajo influencia de la Iglesia, se promovió la caridad y la usura estuvo mal vista; y en la modernidad ilustrada surgió la noción de *deuda social* (la idea de que el Estado tiene una deuda con los ciudadanos más desposeídos, inspirando el Estado de bienestar).

En contraste, muchas culturas **orientales** han enfatizado más las deudas de tipo **moral y espiritual** que las puramente materiales. En la civilización hindú existe el concepto de *Rina*: toda persona nace con **tres deudas fundamentales** –a los dioses (*Deva Rina*), a los antepasados (*Pitri Rina*) y a los sabios o maestros (*Rishi Rina*)– que debe ir amortizando a lo largo de la vida mediante rituales, estudio, familia y buenas obras. Aquí la deuda se entiende como *gratitud y deber*: no es un signo de fallo moral, sino una condición natural de existir en relación. De igual modo, en las tradiciones budistas y taoístas aparece la idea de la **deuda kármica**: las acciones negativas generan una especie de saldo moral negativo que se arrastra hasta ser compensado con buenas acciones o aprendizaje (a veces en sucesivas reencarnaciones). Si bien el término “*deuda kármica*” es metafórico, indica que en Oriente la idea de equilibrio cósmico pesa más que la de culpa personal irreparable. En la ética confuciana de China, el concepto de *deuda de gratitud* es crucial: uno tiene *deudas impagables* con los padres por la vida recibida, con los ancestros por la cultura legada, con el emperador (o la sociedad) por la armonía que provee. Estos *deberes filiales* no se viven con la angustia de una cuenta pendiente, sino como un imperativo ético honorable; aunque, ciertamente, crean jerarquías y expectativas estrictas de comportamiento.

En las culturas **amerindias** precolombinas predominaban economías del **trueque, regalo y reciprocidad** que difieren del concepto occidental de deuda. Muchas sociedades indígenas no desarrollaron moneda ni crédito en el sentido clásico, sino redes de **intercambio ceremonial**. Por ejemplo, en algunas comunidades de Norteamérica estaba el *potlatch*: festines donde un jefe regalaba enormes cantidades de bienes a otros grupos, acumulando prestigio a la vez que obligándolos moralmente a corresponder en el futuro. Aunque no se llamara “deuda”, claramente se generaba un compromiso recíproco. En los Andes, el principio del *ayni* (ayuda mutua) implicaba “hoy por ti, mañana por mí”: si un campesino ayudaba a otro a cosechar, sabía que en el futuro recibiría ayuda equivalente. La diferencia con la deuda mercantil es que estas obligaciones no llevaban interés ni tenían plazo fijo; estaban inmersas en la vida comunitaria y reguladas por la confianza y la reputación. Incluso había mecanismos para equilibrar las cargas: las fiestas comunitarias, las redistribuciones periódicas de tierras por el Inca, etc., evitaban que las obligaciones se volvieran asfixiantes o que una familia cayera en servidumbre perpetua por una deuda. Tras la conquista europea, muchas de estas prácticas fueron erosionadas o aprovechadas en beneficio del colonizador: por ejemplo, los españoles implantaron la **mita** (trabajo forzoso periódico de los indígenas), presentada casi como una “deuda” de trabajo que las comunidades tenían con la Corona, deformando el sentido original del *ayni*.

En las sociedades **africanas** tradicionales, con su enorme diversidad, también es patente una concepción comunitaria de las obligaciones. En numerosas culturas bantú existe la

filosofía del **Ubuntu**, resumida en la idea de “soy porque nosotros somos”. La pertenencia al grupo y la solidaridad son valores supremos, por lo que cualquier deuda individual tiende a ser vista como un asunto colectivo. Si un miembro de la aldea sufre una desgracia o contrae una deuda, los demás a menudo contribuyen a sacarlo adelante, entendiendo que la cohesión del grupo está en juego. Antes de la colonización, muchas comunidades africanas funcionaban con economías de subsistencia e intercambio **no monetario**; la introducción del dinero y los impuestos coloniales (como el *hut tax* impuesto por potencias europeas) creó de la nada “deudas” que forzaron a poblaciones autosuficientes a integrarse en la economía de mercado y trabajar para obtener moneda. Este fue un mecanismo deliberado del colonialismo: generar una deuda (impuestos en dinero que los campesinos no tenían) para obligarles a trabajar en minas, plantaciones o servicios del colono a cambio de salario. Así, una noción ajena –la deuda monetaria individual con el Estado colonial– socavó los lazos comunales y sometió a poblaciones enteras. En la actualidad, pervive en el discurso político la idea de “deuda histórica” con África o con los pueblos indígenas: un reconocimiento de que durante siglos se extrajo riqueza y se causó daño impagable, lo que constituiría una **obligación moral** de las potencias coloniales hacia esas comunidades. No obstante, ese reconocimiento rara vez se traduce en acciones concretas de reparación económica.

Estas comparaciones culturales muestran que la **deuda** no es solo un hecho económico, sino un fenómeno **simbólico y relacional**. En unas culturas puede ser opresiva y culpabilizadora; en otras, asumirse como parte natural del tejido social o cósmico. Algunas sociedades encontraron maneras de limitar su poder destructivo –mediante festivales de perdón, ayudas mutuas, religiones compasivas–, mientras que otras la sacralizaron peligrosamente (como ocurre hoy con la “sacralidad” del pago de la deuda en el sistema financiero internacional). Entender estas diferencias nos abre la mente a la posibilidad de pensar alternativas a la forma en que vivimos nuestras deudas en el presente.

Conclusión: Síntesis crítica y caminos de resistencia

A lo largo de este ensayo hemos visto cómo la **deuda**, en sus múltiples dimensiones –económica, moral, psicológica y cultural–, se erige como una estructura de poder que atraviesa la historia humana. Su universalidad no significa inmutabilidad: por el contrario, las distintas perspectivas aquí exploradas dialogan y nos permiten *desnaturalizar* la deuda, revelando las relaciones de dominación que esconde y, a la vez, vislumbrando posibilidades de transformación.

Desde el enfoque **filosófico-psicológico**, Nietzsche y Freud nos descubren que la deuda opera tanto externamente como en lo más íntimo de la subjetividad. Nietzsche desentrañó la genealogía de la moral mostrando que el **sentimiento de culpa** nació de la lógica acreedor-deudor y que la civilización profundizó ese esquema hasta volverlo contra el individuo mismo (la deuda infinita que el sujeto tiene con Dios, con sus mayores o consigo mismo en forma de conciencia moral). Freud, por su parte, explicó cómo esa voz interior (el *superyó*) mantiene al sujeto en un estado de *endeudamiento psíquico* permanente: siempre hay una falta que expiar, un precio de renuncia que pagar por pertenecer a la cultura. Ambos enfoques convergen en que la **voluntad de**

potencia del ser humano –su impulso vital– es domada por mecanismos de deuda/culpa que lo vuelven **inerte** o sumiso ante diversas autoridades. Comprender esto nos permite cuestionar esas ataduras internas: ¿cuánta de nuestra obediencia es auténtica convicción ética, y cuánta es miedo inculcado a no “pagar” alguna deuda imaginaria con la sociedad, la familia o Dios?

Las perspectivas **económicas y sociopolíticas** (Marx, Graeber, Weber, Bourdieu) complementan el cuadro al exponer la materialidad brutal de la deuda en la historia. Vemos que la deuda ha servido para **extraer riqueza y concentrar poder**: desde los préstamos que financiaron colonizaciones y aplastaron pueblos, hasta el endeudamiento de Estados contemporáneos para garantizar las ganancias de élites financieras. Marx diría que la deuda es una herramienta de la **lucha de clases**: acreedores contra deudores es, en el fondo, ricos contra pobres bajo una máscara legal. Graeber añade que esa relación desigual necesitó siempre de una dosis de **violencia** (o su amenaza) para sostenerse – recordemos que detrás de cada contrato de deuda está la posibilidad de sanción, embargo, cárcel o guerra–. Sin embargo, la historia también enseña que allí donde hay poder, hay **resistencia**. Los jubileos antiguos, las revueltas de deudores, las actuales campañas por la abolición de deudas estudiantiles o externas representan la negación de que la moral del “*uno debe pagar sus deudas*” sea absoluta. Como señala Michael Hudson (y antes que él las tradiciones religiosas), cuando las deudas se volvían insostenibles las sociedades *sabían restablecer el equilibrio* mediante el perdón y el borrón y cuenta nueva. - “*Cuando las deudas se vuelven impagables, deben ser perdonadas*”, claman hoy voces desde la academia y los movimientos sociales, reviviendo aquel antiguo sentido común para evitar colapsos y esclavitudes.

En el plano **cultural comparativo**, aprendimos que no estamos condenados a vivir la deuda con el tinte opresivo que le dio el capitalismo occidental. Otras cosmovisiones la integraron en ciclos saludables de intercambio y gratitud, sin permitir que se absolutizara. Esto sugiere caminos de reflexión muy fértiles: podemos *reimaginar* nuestras relaciones económicas inspirándonos en lógicas de reciprocidad más que de lucro, en la solidaridad más que en la competición. Por ejemplo, las finanzas éticas y comunitarias (cooperativas de crédito, bancos de tiempo, microcréditos sin usura) retoman algo de ese espíritu. Movimientos como *Strike Debt* o la campaña Rolling Jubilee –impulsada curiosamente por activistas influidos por Graeber– compran deudas en el mercado para luego **perdonarlas**, usando las propias herramientas financieras en favor de los deudores oprimidos. Se trata de pequeñas resistencias creativas que desafían la premisa sacrosanta de que todas las deudas *deben* pagarse sí o sí.

En última instancia, la “**deuda original**” del ser humano podría reinterpretarse de manera emancipadora. Si, como en la filosofía hindú, naciéramos con deudas de gratitud hacia la vida, ¿no deberíamos *pagar* primero esa deuda viviendo plenamente, cuidando del prójimo y del mundo que nos sustenta? Si asumimos que estamos en deuda con nuestros semejantes (por su trabajo, por sus cuidados, por el conocimiento heredado), quizás la respuesta no sea la culpa paralizante, sino la **responsabilidad compartida**: construir sociedades más justas donde nadie quede aplastado por deudas inmorales. En vez de ver la deuda como una cadena perpetua, podríamos verla como un **compromiso mutable**, renegociable mediante el diálogo y la ética.

En diálogo con Nietzsche, podríamos aspirar a un *superhombre* que rompa la vieja moral del deudor culpable y se atreva a crear nuevos valores: la **generosidad** por encima del

interés egoísta, el **perdón** por encima del castigo vengativo, la **cooperación** por encima del dominio. Con Foucault y Deleuze, podríamos vigilar y desafiar las sutiles coerciones que nos convierten en “*hombres endeudados*” dociles, recuperando nuestra alma del cálculo frío y devolviéndola a la vida auténtica. Y con Graeber o Marx, podríamos proponer cambios estructurales –auditorías de deudas ilegítimas, normas que limiten la usura, impuestos a grandes acreedores– para equilibrar la balanza de poder en favor de las mayorías.

En conclusión, comprender la deuda en todas sus facetas nos permite reconocerla como lo que es: **una construcción histórica y social**, no un destino inevitable. La reflexión profunda nos muestra los engranajes psicológicos y culturales que la perpetúan, mientras que la mirada crítica económica nos arma para cuestionar su legitimidad cuando se vuelve instrumento de abuso. Desmontar el aura sagrada de la deuda es el primer paso para liberarnos de su yugo cuando este resulta injusto. Como reza un proverbio, “*quien contrae una deuda adquiere un amo*”; la tarea de nuestro tiempo quizás consista en revertir esa máxima, liberando al ser humano de amos imaginarios y devolviendo la primacía a los valores de la vida por encima de las frías deudas. Solo así podremos saldar, en un sentido más elevado, la **deuda original** que tenemos con nuestra propia humanidad: la deuda de realizarnos en libertad, dignidad y solidaridad unos con otros.